



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas europeas durante el curso académico 2020-2021 con arreglo a las previsiones del programa Erasmus+ KA103 Prácticas.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 5ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as propuestos/as para la segunda adjudicación de plazas por haber acreditado el nivel de idioma requerido y cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

Nº	NIF / NIE	Centro	País	Mod.	
31	76877244C	ETSI TELECOMUNICACIÓN	ALEMANIA	A	MÁSTER
32	25604728R	FACULTAD DE MEDICINA	DINAMARCA	A	GRADO
33	77190518B	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	ALEMANIA	A	GRADO
34	77228209M	FACULTAD DE TURISMO	PORTUGAL	B	GRADO
35	76641618Y	FAC. DE COMERCIO Y GESTIÓN	GRECIA	A	GRADO
36	31029833G	FAC. CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ESLOVAQUIA	A	GRADO

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 06 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto

